



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.12/1
4 de septiembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de Productos Básicos

Reunión de Expertos en experiencias nacionales
en materia de reglamentación y liberalización:
ejemplos en el sector de los servicios de
construcción y su contribución al desarrollo
de los países en desarrollo

Ginebra, 23 a 25 de octubre de 2000
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Experiencias nacionales en materia de reglamentación y liberalización: ejemplos en el sector de los servicios de construcción y su contribución al desarrollo de los países en desarrollo.
4. Aprobación de los resultados de la Reunión.

I. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. En la sección I figura el programa provisional de la Reunión de Expertos. El horario provisional de las reuniones que se celebrarán los tres días se adjunta al presente documento.

3. En las consultas celebradas por el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo con la Mesa, coordinadores y delegaciones interesadas el 31 de marzo de 2000, los Estados miembros decidieron convocar una Reunión de Expertos en experiencias nacionales en materia de reglamentación y liberalización: ejemplos en el sector de los servicios de construcción y su contribución al desarrollo de los países en desarrollo. La decisión se adoptó de conformidad con el Plan de Acción de la X UNCTAD (TD/386), párrafo 134, que dice así: "La UNCTAD debe ayudar a los países en desarrollo a determinar cuáles son: los sectores prioritarios en los que debe producirse antes la liberalización del comercio; las principales barreras comerciales que los países en desarrollo encuentran en los sectores de los servicios, en especial las que limitan su capacidad para exportar sus servicios; las condiciones previas necesarias, en el plano nacional, para que los países en desarrollo se beneficien de la liberalización del comercio en el sector de los servicios en general. Debe prestarse atención a las oportunidades que la apertura del entorno económico ofrece a los países en desarrollo. Este análisis debe ser apoyado, cuando sea necesario, mediante asistencia técnica para ampliar su capacidad interna de ofrecer servicios y, en particular, mediante apoyos en la esfera de los reajustes de carácter político y legislativo".

Tema 3 - Experiencias nacionales en materia de reglamentación y liberalización: ejemplos en el sector de los servicios de construcción y su contribución al desarrollo de los países en desarrollo

4. El debate sobre el tema sustantivo de la reunión se centrará en el intercambio de experiencias nacionales en materia de reglamentación y liberalización en el sector de los servicios de construcción, y se estudiará en especial la experiencia adquirida en los distintos países al respecto, los distintos enfoques que han adoptado los países y los problemas que han encontrado al establecer sus propias infraestructuras. Las exposiciones de los expertos nacionales ofrecerán información de primera mano sobre la experiencia en la exportación y la importación de servicios de construcción. Los expertos prestarán especial atención a los factores que potenciarían los efectos favorables al desarrollo de los países en desarrollo en el contexto del proceso de reforma continua de la reglamentación y del proceso de liberalización en los planos nacional, regional y multilateral. Se espera también que los debates sobre este tema permitan conocer las opciones que tienen los encargados de la formulación de políticas nacionales, los problemas que habrá que abordar por medio de la integración regional, y las medidas que habrá que adoptar en el plano multilateral para promover el desarrollo de los países en desarrollo. Se adjuntan al presente documento unas directrices generales para las comunicaciones de los expertos.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.12/2 Reglamentación y liberalización: ejemplos en el sector de los servicios de construcción y su contribución al desarrollo de los países en desarrollo

Tema 4 - Aprobación de los resultados de la Reunión

5. La Reunión de Expertos aprobará sus recomendaciones, que serán evaluadas por los Estados miembros participantes antes de presentarlas a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de Productos Básicos en febrero de 2001. Se preparará el informe final tras la conclusión de la Reunión bajo la dirección de la Presidencia.

CALENDARIO PROVISIONAL DE LA REUNIÓN

| Primer día (23 de octubre de 2000) | Segundo día (24 de octubre de 2000) | Tercer día (25 de octubre de 2000) |
|---|---|--|
| (10.00 - 13.00 horas) <u>Sesión plenaria</u> Declaración de apertura Tema 1: Elección de la Mesa Tema 2: Aprobación del programa <u>Debate oficioso</u> Tema 3: Experiencias nacionales en materia de reglamentación y liberalización: ejemplos en el sector de los servicios de construcciones y su contribución al desarrollo de los países en desarrollo | (10.00 - 13.00 horas) <u>Debate oficioso (continuación)</u> Tema 3: <u>(continuación)</u> | (10.00 - 13.00 horas) <u>Debate oficioso (continuación)</u> Tema 3: <u>(continuación)</u> |
| (15.00 a 18.00 horas) <u>Debate oficioso (continuación)</u> Tema 3: <u>(continuación)</u> | (15.00 a 18.00 horas) <u>Debate oficioso (continuación)</u> Tema 3: <u>(continuación)</u> | (15.00 a 18.00 horas) <u>Sesión plenaria (clausura)</u> Tema 4: Aprobación de los resultados de la Reunión |

Comunicaciones de los expertos

Se pedirá a los expertos nombrados por los Estados miembros que presenten breves exposiciones a la secretaría de la UNCTAD antes de la celebración de la reunión.

Las exposiciones se distribuirán a los demás participantes en la Reunión en la forma y el idioma en que se presenten. Una de las exposiciones de los expertos debería dedicarse a los servicios de diseño arquitectónico y técnico y a los servicios físicos de construcción. Las exposiciones de los expertos de todos los Estados miembros de la UNCTAD (países en desarrollo, PMA, países en transición, y países desarrollados) serían de utilidad para las deliberaciones de la Reunión.

Los expertos tal vez deseen redactar sus exposiciones siguiendo el cuestionario que se adjunta a continuación, aunque ello no es obligatorio. Se alienta a los expertos a dar ejemplos concretos de la experiencia adquirida en los países y a procurar que sean lo más detallados posible.

Mercado nacional de los servicios de construcción

- Actividades de importación y exportación. ¿Hay empresas extranjeras trabajando en el país o hay empresas nacionales trabajando en proyectos en el extranjero?
- Empresas y perfiles. ¿Quiénes son los principales proveedores de servicios y qué tipos de servicios prestan?
- Demanda interna. ¿Qué tipo de proyectos se realizan en el mercado interior?
- Entorno empresarial. ¿Qué cambios recientes y qué formas de cooperación se han registrado en el país: alianzas estratégicas, empresas conjuntas; fusiones de empresas, íntegramente de propiedad total extranjera?
- Comercio electrónico. ¿Qué repercusiones tienen las tecnologías de la información en general? ¿Se han beneficiado las empresas del país de las transacciones de empresa a empresa en Internet? En caso negativo ¿por qué?
- Transferencia de tecnología. ¿En qué forma afectan los nuevos procesos tecnológicos a la competitividad de las empresas del país y cuáles son las opciones disponibles?
- Características del mercado del trabajo. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas competitivas?
- Contratos del sector público. ¿Cómo afectaría al mercado nacional la participación del sector público en licitaciones públicas internacionales?
- Reconocimiento de las cualificaciones profesionales. ¿Qué función desempeñan las asociaciones profesionales en la promoción del reconocimiento de las cualificaciones en el extranjero? ¿Forma parte el país de un acuerdo mutuo de reconocimiento y ha contribuido ello a facilitar el suministro de servicios profesionales entre los países?

- Ayuda multilateral y bilateral. ¿Influye la financiación del desarrollo en la construcción? ¿En qué medida?
- Financiación. ¿De qué opciones disponen las empresas de los países en desarrollo para obtener la financiación que necesitan para las actividades de exportación?

Instrumentos de políticas nacionales

- Control de capitales y cambios. ¿Cómo puede reducirse su influencia negativa en el comercio?
- Normas de preselección, registro y concesión de licencias. ¿Qué normas sobre uso de la tierra, construcción y requisitos técnicos, inspección y permisos de construcción, registro de propiedad, contratistas y profesionales, tasas y remuneraciones, protección del medio ambiente, medidas de política fiscal, etc. pueden impedir la participación extranjera en el mercado o impedir la prestación de servicios en el extranjero?
- Política de la competencia. ¿Cuáles son los problemas de las empresas de los países en desarrollo que compiten en el extranjero? ¿Es importante la aplicación efectiva de la política de competencia en el país? ¿Es preciso aumentar la transparencia y las disciplinas especiales?
- Uso de subsidios e incentivos fiscales: importancia de las formas de apoyo que brinde el gobierno.
- Trato preferencial de determinados países en las licitaciones. ¿Está previsto este trato a otros países por medio de acuerdos regionales o bilaterales?
- ¿Cómo facilita el Gobierno la transferencia de tecnología a los países en desarrollo?

Liberalización del acceso a los mercados por medio de negociaciones sobre el comercio multilateral de servicios

- ¿Qué servicios se incluyen en el sector de los servicios de construcción? ¿Qué otros sectores de servicios están vinculados a la prestación de servicios de construcción?
- ¿Qué barreras se presentan más frecuentemente en el movimiento temporal de personal de proyectos entre los países? ¿Qué profesiones deberían beneficiarse de la liberalización por ser de mayor importancia para el sector?
- ¿Es necesario imponer disciplinas para asegurar el suministro competitivo de servicios de construcción en todo el mundo?
- ¿La transparencia en los contratos del sector público mejoraría la penetración de los países en desarrollo en los mercados de los países desarrollados y qué condiciones deberían darse para que ello ocurriera?

- ¿Qué acuerdos sobre normas y limitaciones relativas al uso de los subsidios fortalecen la posición competitiva de las empresas de los países en desarrollo?

Se ruega a los expertos que presenten sus exposiciones al 9 de octubre de 2000 a más tardar enviándolas a la dirección siguiente:

Sra. Jolita Butkeviciene
División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de Productos Básicos
UNCTAD
Palacio de las Naciones
CH-1211 Ginebra 10
Suiza

Tel.: +41 22 907 49 77
Fax: +41 22 907 00 44
E-mail: jolita@unctad.org